

La Dirección de **UVE VALORACIONES** ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001 (2015): "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", para las actividades de:

o **VALORACIÓN DE INMUEBLES.**

El Sistema de Gestión de la Calidad tiene como finalidad la satisfacción de los clientes de **UVE VALORACIONES**, gracias al cumplimiento de todos los requisitos, tanto los especificados por el cliente como los legales o reglamentarios y los necesarios para asegurar la efectividad de la prestación de servicio.

Así mismo, tiene como objetivo prioritario la mejora continua de la empresa y de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, dando respuesta a las necesidades de sus potenciales clientes así como a la Sociedad en la que se encuentra y a otras partes interesadas.

La **Política de Calidad** de **UVE VALORACIONES** se fundamenta en los siguientes compromisos:

- **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad y de nuestra política de calidad.
- **Compromiso de controlar de manera efectiva todas nuestras actividades**, haciendo especial hincapié en:
 - Cumplimiento de los servicios ofertados a nuestros clientes, consolidando la confianza en nuestra Organización.
 - Calidad de nuestras valoraciones.
 - Calidad y experiencia de nuestros empleados y tasadores.
 - Concienciación y motivación del personal de **UVE VALORACIONES**, sobre la importancia de la implantación, desarrollo y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad.
 - *Consideración sobre las acciones para abordar riesgos y oportunidades que puedan afectar a la conformidad del proceso y calidad del servicio.*

*La presente Política proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, es conforme a la norma de referencia ISO 9001:2015, es obligado cumplimiento para todo el personal de **UVE VALORACIONES** y está a disposición de todas las partes interesadas.*

Revisada y aprobada:


Director General.

05/02/2018.